

Guayaquil, Marzo 15 del 2.000

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ASESOECSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ASESOCESA S.A.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año de 1.999 son confiables, y se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

La marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a la actividad prevista en su Objeto Social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,


Angel Granados B.
Comisario



23 JUN. 2000